

morial dado por Bar^{me}. Alcolea vezino a esta
 Ciudad y Maestro de Herretero en ella, pidiendo
 se le comiese el nombramiento de Behedor
 de dho Oficio, que por el Ayuntamiento se le ha hecho,
 por las razones que expone en dho Memorial,
 encua Intelligenza Acordo debarle de dho encar-
 go, y en su lugar nombro por tal Behedor del
 Oficio de Herretero a Bernardo Sabarzo quien
 cumpla con la obligacion de dho encargo —

Abasco de Tavor^o En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
 por Felix Abril y Compañia haciendo relacion del Agg.
 celebrado en diez y nueve del corriente mes de Herretero
 que se le hizo saber, conformandose en que el Abasco
 de Tavor sea por dos años segun y como se expresa
 en el mencionado Acuerdo, y con qualidad que qual-
 quier forastero que venga a vender dha Especie
 haia de manifestar las arrobas que traia
 y que el Rematante pueda vender otras tantas
 un quarto menor que el de el Abasco, el que ejecutaria
 con Mathias de Riverax tambien con Joseph Er-
 pin del mismo fabricantes de la referida Especie, q.
 entendidose por esta dha Ciudad Acordo llevar a de-
 vido efecto el referido Acuerdo en asunto de venta
 de forasteros el dia de Mercado, y en su consecuen-
 cia no se permitta que para ella se grabe el vez.
 de forastero que traigese Tavor para su venta

[Handwritten flourish]

